



Ente: Instituto FONACOT	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave: 14120
Área auditada: Subdirección General de Administración, Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Subdirección de Servicios Generales, Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación		Clave de programa: 240 "Inventarios y Activos Fijos".

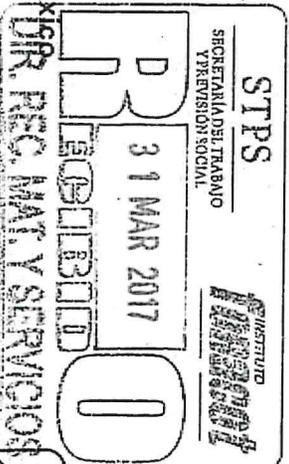
# ACUUSE

Por favor "devolver"

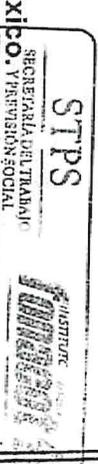
Oficio no. OIC/T/OIC/14/120/2017/083

Fecha: 31 de marzo de 2017

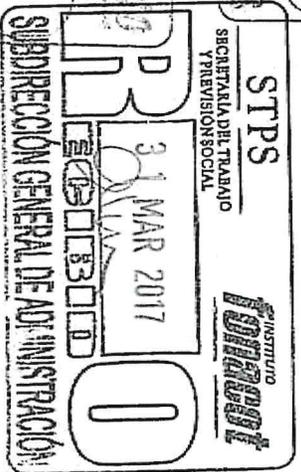
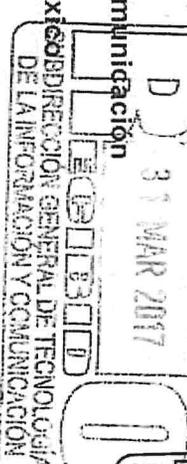
Lic. Francisco Javier Villafuerte Haro  
Subdirector General de Administración  
Insurgentes Sur No. 452, 5° Piso,  
Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México



Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar  
Director de Recursos Materiales y Servicios  
Insurgentes Sur No. 452, 1° Piso,  
Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México



Lic. Roberto Lara Amaya  
Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicación  
Insurgentes Sur No. 452, 5° Piso,  
Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México



En relación con la orden de auditoría No. 05/2017 comunicada mediante oficios No. OIC/AI/14/120/2017/012 del 9 de enero de 2017 a la Subdirección General de Administración y a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y No. OIC/AI/14/120/2017/018 del 23 de enero de 2017 a la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, y con fundamento en el artículo 37 Fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 304 fracción III, 305 al 307, 309 al 312 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 62 fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; artículo 79, fracción IX, y 82 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Capítulo V, numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y de su actualización de fecha 16 de junio de 2011; y al Programa Anual de Auditorías 2017, se adjunta el Informe de la Auditoría practicada a las unidades administrativas a su cargo.



**Órgano Interno de Control en el Instituto del  
Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**

Hoja N°. 2 de 2  
N° de auditoría: 05/2017

Ente: Instituto FONACOT	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave: 14120
Área auditada: Subdirección General de Administración, Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Subdirección de Servicios Generales, Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.		Clave de programa: 240 "Inventarios y Activos Fijos".

En el informe adjunto, se presenta el detalle de las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales se refieren a:

1. Inconsistencias en el control del parque vehicular y deficiencias en la asignación de lugares de estacionamiento del Instituto FONACOT.
2. Parque vehicular no registrado en el inventario del Instituto FONACOT.
3. Deficiencias en la administración de los bienes muebles.
4. Discrepancia en la descripción del "Control de Resguardo de Bienes Arrendados" del Instituto FONACOT.
5. Control interno en la administración y resguardo de bienes en el almacén general.

Al respecto, les solicito atentamente girar las instrucciones que consideren pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con las áreas auditadas y reconocidas en las cédulas de observaciones correspondientes. Asimismo, les informo que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Agradezco su atención, y aprovecho para enviarles un cordial saludo.

**Atentamente**

**Arq. Guillermo Pablo Bosch Olivares  
Titular del Órgano Interno de Control**

C.c.p. Lic. Cesar Alberto Martínez Baranda.- Director General del Instituto FONACOT.